



Junta de Justicia Criminal de Texas Oficina PREA Ombudsman

P.O. Box 99, Huntsville, TX 77342-0099
(936) 437-5570 (936) 437-5555 fax
P.O. Box 99, Huntsville, TX 77342
prea.ombudsman@tdcj.texas.gov

¿Qué es PREA?

En Septiembre del 2003, el *Acta de Eliminación de Violación en Prisión - Prison Rape Elimination Act* (PREA) fue convertido en ley. PREA es la primer ley nacional en ser aprobada atendiendo el asalto sexual dentro de prisión. Algunos de los componentes de PREA incluyen: establecer un estándar de cero-tolerancia para la incidencia de violación en las prisiones en los Estados Unidos; hacer de la prevención de violación en prisión una alta prioridad en cada sistema de prisión; y desarrollar e implementar estándares nacionales para la detección, prevención, reducción y castigo por violación en prisión.

¿Quién es El PREA Ombudsman?

El PREA Ombudsman fue establecido por la 80ª Legislatura en el 2007 (Código de Gobierno de Texas §501, Subcapítulo F), y es nombrado por la Junta de Justicia Criminal de Texas (TBCJ). El PREA Ombudsman reporta directamente al presidente de TBCJ, y es responsable por y está autorizado a coordinar y supervisar los esfuerzos del Departamento de Justicia Criminal de Texas (TDCJ) para eliminar el abuso sexual y acoso sexual en los establecimientos correccionales y responder a quejas o preguntas relacionadas a denuncias PREA. Denuncias PREA incluyen abuso sexual y acoso sexual de ofensor en ofensor o empleado en ofensor, represalias por reportar abuso sexual y acoso sexual, y negligencia de empleados o violación de responsabilidades que pueden haber contribuido a un incidente PREA en establecimientos correccionales de TDCJ.

Reportando Denuncias PREA

Debido a la seria naturaleza de abuso sexual y acoso sexual, cualquier persona que tiene conocimiento de un incidente PREA que ocurrió en un establecimiento correccional de TDCJ se le recomienda hacer inmediatamente la denuncia a la administración de la unidad, PREA Ombudsman, o a la Oficina del Inspector General (OIG).

Cualquier ofensor puede privada y confidencialmente ponerse en contacto por escrito con el PREA ombudsman en relación a una denuncia PREA. Cualquier ofensor reportando una denuncia PREA, NO será sujeto a represalias por reportar tal acto.

Proporcionando Valiosa Información

Familiares y amigos pueden también reportar denuncias PREA en su nombre. Se recomienda a las personas que reportan denuncias PREA a proporcionar la siguiente información:

- Nombre de la unidad donde la víctima está asignada;
- Fecha y hora en que ocurrió el incidente;
- Nombre y número TDCJ del ofensor víctima;
- Nombre y número TDCJ del supuesto asaltante y testigos;
- Un resumen breve de la denuncia; y
- Copias de cualquier correspondencia que pudiera ayudar en la investigación.